

Francisco de Orellana, a 12 de Marzo del año 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

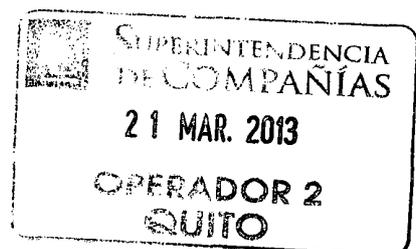
De mi consideración:

Yo, **Pita Castillo Gabriel Patricio**, con cedula de identidad No. 130882369-7; en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Ingenieria y Construcciones Eléctricas y Civiles Elecpitmac Cia. Ltda.; **AUTORIZO** a la Señora Enma Beatriz Flores Villarreal con cedula de ciudadanía No. 040064545-3, para que en mi nombre realice todos los trámites pertinentes a fin de actualizar los datos ante su dependencia.

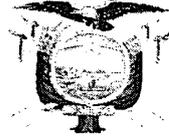
Por la atención que se dé al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

  
Patricio Pita Castillo  
**GERENTE GENERAL ELECPITMAC CIA. LTDA.**  
Cl. 130882369-7



<b>2013</b> AÑO	<b>21</b> PROVINCIA	<b>04</b> CANTÓN	<b>01</b> NOTARIA	<b>D00310</b> SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------



## NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

ABG. PATRICIA VERA ZAMBRANO

ABOGADA

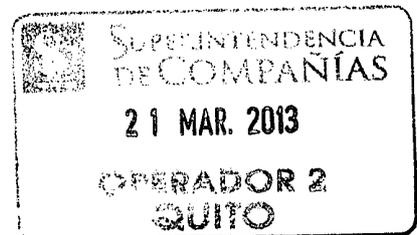
- NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879

### ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador a, veinte de marzo del año dos mil trece, a las diez horas con veinticinco minutos, ante mi Dr. Patricio Tapia Carpio Notario Primero de la ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador facultado por la Ley Notarial, comparece el señor: GABRIEL PATRICIO PITA CASTILLO, con cedula de ciudadanía número: 130882369-7, Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, con el objeto de reconocer firma y rubrica estampada en el Presente Documento que se anexa denominado "AUTORIZACION", de fecha doce de marzo del año dos mil trece, Previa las explicaciones de las penas del delito de perjurio en caso de no decir la verdad cumpliéndose todas las formalidades legales, manifiesta que en verdad que la firma es suya donde se lee: "Patricio Pita", pues así acostumbra a firmar en todo documento público y privado.- Leída que le fue se ratifica el compareciente en todo su contenido por lo que firma en unidad de acto, con el Notario quien certifica y da fe.-

GABRIEL PATRICIO PITA CASTILLO  
C. C. 130882369-7



Dr. Patricio Tapia Carpio  
ABOGADO  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
SHUSHUFINDI - ECUADOR